

LUNES, 5 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 45

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2018-1872** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del RD 2.568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

### RESUELVO

Delegar en el concejal don Manuel Santiago González Diego, para que celebre el matrimonio civil entre don Germán Bertolotto Naccarati y doña Blanca García Arrillaga que tendrá lugar el día 28 de abril de 2018, en la localidad de Miengo.

Dese cuenta a la interesada, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 20 de febrero de 2018.

El alcalde,  
Jesús Jara Torre.

2018/1872